

Resolución impugnada: Resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 18 de marzo de 2015 en el asunto R 1412/2014-1

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene a la OAMI a cargar con sus propias costas y con las costas en que haya incurrido la parte demandante.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 15, apartados 1 y 2, del Reglamento n° 207/2009.

Recurso interpuesto el 29 de junio de 2015 — Bach Flower Remedies/OAMI — Durapharma (RESCUE)

(Asunto T-337/15)

(2015/C 294/93)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Demandante: Bach Flower Remedies Ltd (Winbledon, Reino Unido) (representante: I. Fowler, Solicitor)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Durapharma ApS (Stenstrup, Dinamarca)

Datos relativos al procedimiento ante la OAMI

Titular de la marca controvertida: Parte demandante

Marca controvertida: Marca comunitaria denominativa «RESCUE» — Solicitud de registro n° 6 473 755

Procedimiento ante la OAMI: Procedimiento de nulidad

Resolución impugnada: Resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 26 de marzo de 2015 en el asunto R 2551/2013-1

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la parte demandada y a la otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, en caso de que ésta intervenga.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 52, apartado 1, letra a), en relación con el artículo 7, apartado 1, letras b) y c), y apartado 3 del Reglamento n° 207/2009.
-